

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de julio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ Y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de fecha uno de julio del año en curso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA	PRESIDENTA	PRESENTE
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ	INTEGRANTE	PRESENTE

Acto seguido, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Ojeda, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

----- ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/111/2022**, en el que se solicita se emita el dictamen por el que se declara procedente que la Ciudadana **Yazmin Osorio Cruz**, asuma el cargo de Regidora de Salud del Municipio de Santa María Tataltepec, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, derivado de la renuncia presentada por la Ciudadana Edith Teresa Cruz Velasco.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/137/2022**, en el que se solicita se emita el dictamen por el que se declara procedente que la Ciudadana **Ilce Sarahí Cruz Mijangos** asuma el cargo de Regidora de Hacienda, del Municipio de Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec, Oaxaca, derivado de la renuncia de la Ciudadana Beatriz Palomeque Meléndez.
4. Presentación, discusión y aprobación del siguiente proyecto de Acuerdo.
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/120/2022**, en el que se solicita se emita el Acuerdo por el que se declare procedente sobreseer el procedimiento de Revocación de Mandato en contra de los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Lo anterior, con fundamento en el artículo 63 BIS numeral 2 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Estado de Oaxaca.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, puso a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso para aprobación los Dictámenes mencionados en el orden del día, y someterlos a la consideración de la Honorable Asamblea para que en caso de ser aprobados emitan el Decreto correspondiente. A continuación se exponen en el siguiente orden: Inciso a) **Expediente CPGAA/111/2022** se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Gabriela Yazmín Osorio Cruz, asuma el cargo de Regidora de Salud Propietaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Tataltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, con efectos

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por la Ciudadana Edith Teresa Cruz Velasco, calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de marzo de 2022. Inciso **b) Expediente CPGAA/137/2022** se propone se emita Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declare procedente que la Ciudadana Ilce Sarahí Cruz Mijangos, asuma el cargo de Regidora de Hacienda Propietaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por la Ciudadana Beatriz Palomeque Meléndez, calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de mayo de 2022. -----

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los dos Dictámenes presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a estos Dictámenes, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de los Dictámenes presentados y analizados en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.** -----

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Como **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, presento a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de sobreseimiento del expediente **CPGAA/120/2022**, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, se propone se emita el Acuerdo por el que se declare procedente sobreseer el procedimiento de Revocación de Mandato en contra de los Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, lo anterior, con fundamento en el artículo 63 BIS numeral 2 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; al mismo tiempo que se ordene su archivo como asunto total y definitivamente concluido. En virtud de lo anterior, la Presidenta de esta Comisión deberá remitir mediante oficio dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el expediente en cita para su archivo definitivo.

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances del proyecto presentado, solicita a los Diputados asistentes si existe algún comentario con respecto al acuerdo de sobreseimiento, no habiendo

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS**



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación del acuerdo presentado y analizado en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.** -----

Como **quinto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-----

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas diez minutos de la misma fecha de su inicio. DAMOS FE. -----

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”**

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
PRESIDENTA

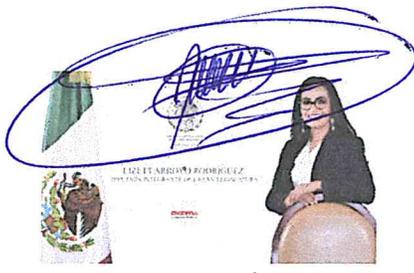
DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERÍA ROMERO
INTEGRANTE



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 06 DE JULIO DE 2022.-